Municipalidad de Chillán Viejo | Dir. Administración Educación Municipal

MODIFICA FUNCION A DOCENTE LICEO JUAN ARTURO PACHECO ALTAMIRANO DOÑA MIRIAM HERMOSILLA GONZALEZ

DECRETO (E) N° 2696

CHILLAN VIEJO, 15 OCT 2020

VISTOS: El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, sobre "Traspaso de Servicios Públicos a la Administración Municipal", Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades, el D.F.L. N° 1 " Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 19.070 que Aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que la complementan y Modifican", Ley 19.543 del 24.12.97 "Regula el Traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las Comunas que indican" y Ley Nº 19.070 artículo 51 "Fija asignaciones de acuerdo al periodo escolar 2020-2021".

CONSIDERANDO:

1.- Decreto Alcaldicio (E) N° 072 del 29.02.2000, que nombra docente a titular a contar 01.03.2000, como Profesora de Estado en Biología y Ciencias Naturales, por 30 horas cronológicas semanales en el Liceo Polivalente Juan Arturo Pacheco Altamirano de la Comuna de Chillán Viejo conforme al PADEM.

2.- Decreto Alcaldicio (E) N° 1037 del 25.03.2020, que nombra docente a titular de las horas de extensión a contar del 02.10.2019, por 14 horas cronológicas semanales en el Liceo Polivalente Juan Arturo Pacheco Altamirano de la Comuna de Chillán Viejo conforme al PADEM.

3.- Decreto Alcaldicio (E) Nº 2158 de 22.06.2017 que aprueba Reglamento de Asignaciones Especiales, Incrementos e Incentivo Profesional Aplicado a los Docentes Dependientes de la Municipalidad de Chillán Viejo.

4.- Decreto Alcaldicio Nº 1000 del 20.03.2020, que aprueba porcentaje Asignación Responsabilidad Docente Directivo, Técnico Pedagógico y Otros, periodo 2020-2021.

5.- Decreto Alcaldicio (E) Nº 3855 del 26.12.2019 que aprueba presupuesto de Educación Municipal año 2020, PADEM 2020.

6.- Decreto Alcaldicio Nº 2130 del 17.08.2020, que aprueba Bases de Concurso Publico por Alta Dirección Pública de liceos de la Comuna de Chillan Viejo.

7.- La necesidad de Asignar función de Dirección (R) del Liceo Juan Arturo Pacheco Altamirano a Doña **MIRIAM HERMOSILLA GONZALEZ** a contar del 06.10.2020 hasta Designación de titular al cargo por Concurso de Alta Dirección Publico.

DECRETO:

1.- **MODIFIQUESE** función a contar del 06.10.2020, en el punto N°01 a continuación del Decreto, en las condiciones que se indican:

NOMBRE EMPLEADOR	: ILUSTRE MUNICIPALIDAD CHILLAN VIEJO
ESTABLECIMIENTO	: LICEO JUAN ARTURO PACHECO ALTAMIRANO
NOMBRE	: **MIRIAM LAURA HERMOSILLA GONZALEZ**
RUN	: [redacted]
TITULO	: PROFESORA EDUCACION MEDIA EN BIOLOGIA Y CIENCIAS NATURALES
CARGO	: DIRECCION (R) DE LICEO
JORNADA	: 44 HORAS CRONOLOGICAS SEMANALES
FECHA	: DESDE 06.10.2020 HASTA DESIGNACION TITULAR AL CARGO
TRAMO DOCENTE	: TEMPRANO
ORIGEN DE VACANTES	: PADEM 2020
OBSERVACIONES	: RESPONSABILIDA DOCENTE DIRECTIVO 75% RBMN

2.- **CANCELESE** la asignación de Responsabilidad Docente Directivo correspondiente a Directora del Liceo Juan Arturo Pacheco Altamirano el 37,5% de Matricula y 37,5% de Concentración de Alumnos Prioritarios de la Remuneración Básica Mínima Nacional (R.B.M.N.) a contar del 06.10.2020 hasta designación de titular al cargo sin superar 28.02.2021 a Doña MIRIAM LAURA HERMOSILLA GONZALEZ, Cedula Nacional de Identidad Nº [redacted]

3.- **IMPUTESE**, el gasto que irroga la ejecución del presente Decreto al subtitulo 21, ítem 01, Personal de Planta del presupuesto de Educación Vigente del Área de Subvención Regular.

4.- **ANOTESE**, Comuníquese, Archívese, Regístrese y Remítase este Decreto con los antecedentes que corresponda a la Contraloría General de la República para su registro y control posterior.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO SECRETARIO MUNICIPAL

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE CHILLAN VIEJO

FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE

14 OCT 2020

FAL / FSC / HHH / OBS / MVY / JPLA / fp

DISTRIBUCION: Contraloría Regional Ñuble (Siaper), Secretaría Municipal, Educación (Carpeta, Interesado, Liceo).